I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000836

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Cerrillos, 19 MAYO 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2951/2011; el Memorándum Nº600/0513/2011 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento Nº202/0731/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0731/2011, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN LA COMUNA DE CERRILLOS", ID Nº812-27-LP11**.

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN LA COMUNA DE CERRILLOS", ID Nº812-27-LP11,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/0731/2011.

2. Las Aclaraciones que por este acto se aprueban se encuentran adjuntas y forman parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Aseo y Ornato
I.T.O
Tesorería Municipal
Secplan
Pagina Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

PROPUESTA PUBLICA
"CONCESION DEL SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN LA COMUNA DE CERRILLOS"

ID 812-27-LP11

ITINERARIO

PUBLICACIÓN:	Día 6 de mayo de 2011, a través del Sitio www.mercadopublico.cl
FECHA DE CIERRE DE LA LICITACIÓN	Día 31 de mayo de 2011 a las 11:30 hrs.
VISITA A TERRENO (OBLIGATORIA)	Día 12 de mayo de 2011 a las 10.00 hrs. Desde el Departamento de Aseo y Ornato, ubicado en Av. Lo Errázuriz Nº7069, comuna de Cerrillos.
RECEPCIÓN DE CONSULTAS	Hasta el día 16 de mayo de 2011 a las 12:00 hrs., a través del Sitio www.mercadopublico.cl .
ENTREGA DE ACLARACIONES	Día 19 de mayo de 2011 a través del Sitio www.mercadopublico.cl .
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS (Boleta de Garantía)	Día 31 de mayo de 2011 en Secretaría Municipal, ubicada en Piloto Lazo Nº 120, comuna de Cerrillos, hasta las 11.00 hrs.
APERTURA ADMINISTRATIVA, APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA	Día 31 de mayo de 2011 a las 12:00 hrs. a través del Sitio www.mercadopublico.cl .
ENTREGA DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN	Día 6 de junio de 2011.
PRESENTACIÓN POR PARTE DEL SR. ALCALDE AL CONCEJO MUNICIPAL.	Día 17 de junio de 2011.
ADJUDICACIÓN	Día 15 de julio de 2011
FIRMA DEL CONTRATO	Día 29 de julio de 2011.
INICIO DEL SERVICIO	Día 1º de septiembre de 2011
FINANCIAMIENTO	**MUNICIPAL**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

PROPUESTA PUBLICA
"CONCESION DEL SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES EN LA COMUNA DE CERRILLOS"

ID 812-27-LP11

ACLARACIONES

P1 Las Bases de licitación mencionan 01 camión aljibe. ¿Se trata de 01 camión por cada sector o este será destinado a los 02 sectores?

R **Se trata de 1 camión aljibe para cada sector.**

P2 Las bases mencionan 01 camión recolector. ¿Se trata de 01 camión por sector o este será destinado a ambos sectores?

R **Se trata de 1 camión recolector para cada sector con los requisitos exigidos en el punto 2.11.3 de las Especificaciones Técnicas y 1 camión recolector con caja compactadora para quién se adjudique la Zona N°2 de acuerdo a lo señalado en el Punto 3 denominado Disposiciones Varias, numeral 3.2.**

P3 Las bases mencionan para el caso de vehículos usados, que se debe acreditar la propiedad o arriendo de los vehículos ofertados. Para los vehículos nuevos ¿Se puede presentar certificado bancario de promesa de compra a través de leasing?

R **Sí, debiendo por tanto acreditar tal circunstancia.**

P4 Se podrá adjudicar los 2 sectores un solo oferente? o es un sector un oferente?

R **No, la adjudicación se hará a un solo oferente por zona, de acuerdo a lo indicado en el punto N°1.13 y N°9.3 de las Bases Administrativas Generales.**

P5 En el Departamento de Aseo y Ornato existe un lugar, bodega, para guardar herramientas y vehículos?

R **No.**

P6 Cuantos capataces son?

R **El número de capataces será el que determine el oferente de acuerdo a la organización planteada por éste en su programa de trabajo.**

P7 Existe exigencia de cantidad de personal para corta y orillado de césped, como también equipo de taladores para la poda de árboles?

R **El contratista deberá considerar en su oferta las cuadrillas y equipos especializados para ejecutar las acciones consultadas en cantidad suficiente para una óptima calidad de servicio. En todo caso el oferente no podrá considerar en estas cuadrillas a los placeros ofertado para la ejecución diaria del servicio de mantención de áreas verdes.**

P8 Se puede traspasar la experiencia de los socios en las diferentes empresas que sean dueños?

R **Sí.**

P9 a) La boleta de garantía por fiel cumplimiento de contrato; el monto correspondería a dos mensualidades o dos millones.

R: **Corresponde a dos mensualidades.**

b) Especificar los Mt2 de riego con camión aljibe, por cada zona o bien la cantidad en Lts de suministro de agua por zona que se esta empleando actualmente.

R: **La superficie aproximada de riego con camión aljibe por zona es:**
Zona N°1: 38.385 mt2.
Zona N°2: 50.562 mt2

c) Cual es el valor Mt2 neto que se esta cancelando actualmente por cada zona y si estos tienen la misma superficie de mantención de la propuesta a adjudicarse.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

R: **Valor mt2 Zona N°1: $89,6 neto.**
Valor mt2 Zona N°2: $95,28 neto.

No, las zonas que se licitan no tienen la misma superficie de mantención que las actualmente vigentes.

d) La disposición final de residuos tiene que ser separado en origen previamente y dispuestos en un lugar distinto de Santiago Poniente, el cual puede ser en la propia comuna para elaboración de compostaje.

R: **Sí, la fracción vegetal y ramas se disponen en el lugar que indique el I.T.S. para el chipeo de las ramas y utilizar como material estructurantes para las áreas verdes.**

e) El riego con camión aljibe, tanto para el vehículo dispuesto para la Drección de Gestión Ambiental como el de la empresa, puede realizar servicios exclusivos en horarios nocturnos. Esto con la finalidad de un uso eficiente del recurso y así evitar la evapotranspiración asociada en horario diurno

R: **Sí, siempre que lo autorice el I.T.S.**

f) De acuerdo al punto 3, Disposiciones Generales, para la Zona 1 el vehículo es independiente al vehículo del supervisor del servicio, siendo este exclusivo para fiscalización de ITS en distintos lugares y usos operacionales.

R: **Sí, el vehículo que se solicita en este punto para la zona N°1 es independiente al vehículo del supervisor de servicio y se requiere para la fiscalización que realiza el I.T.S. o un funcionario del Deparo de Aseo y Ornato asignado para dicha acción. Este vehículo estará destinado para la fiscalización de ambas zonas.**

g) En relación a la Zona 2, el camión recolector, además de ser compactador, podrían definir algún vehículo "tipo" que ustedes estimen.

R: **No, remitirse a lo indicado en el punto 3.2.de las Especificaciones Técnicas**

h) Las mantenciones de estos vehículos, será responsable la empresa o el municipio, así como también los documentos, seguros y otros.

R: **Las mantenciones de los vehículos aportados por el contratista son de cargo de éste, así como la documentación, seguros y otros.**

i) El camión recolector de la zona 2 de acuerdo al punto 3, disposiciones generales, correspondería como apoyo a la mantención del contratista y también al municipio, exclusivo para esa zona o también puede apoyar a la otra zona.

R: **El camión solicitado en este punto es de apoyo exclusivo para el servicio de mantención de áreas verdes y de apoyo para ambas zonas. Este camión compactador deberá quedar aparcado en el recinto donde se ubica el Departamento de Aseo y Ornato.**

j) Existe algún lugar disponible por parte del municipio para disponer finalmente los residuos orgánicos generados en las ares verdes en concesión, como pasto, hojas y ramas.

R: **Sí.**

k) La oferta es exclusivamente por cada zona o bien es posible ofertar por las dos zonas.

R: **La oferta que realice el oferente puede ser para una o las dos zonas en forma independiente (valores para cada zona) pero sólo se le adjudicará una sola de ellas.**

P10 La cantidad de florales y cubresuelos a utilizar en cada zona, es la correcta, ya que por Ej. para el caso de los florales serian 60.000 unidades implicando un alto costo por este ítem en la oferta.

R **Sólo para el caso de los florales se rebaja de 3.000 mts2 anuales a 2.500 mts2.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

P11 Para el caso del capataz, este tiene que considerar un vehiculo independiente? ya que de acuerdo a las bases, son considerados vehículos para la supervisión y recolección solamente.

R **Las Bases sólo considera vehículo para el supervisor del servicio. El término capataz tiene la connotación a lo señalado en el punto N°12.4 de las Bases Administrativas Generales.**

P12 Para el caso del supervisor de terreno, ¿Puede ser considerado 1 Ingeniero de Ejecución Agrícola, ya que cumple con los cinco años de formación profesional?

R **Sí, debiendo acreditar la experiencia con las respectivas certificaciones las que deberán ser incorporadas a los Anexos Técnicos.**

P13 Los jardineros que se deben incorporar con orilladoras ¿por cuanto tiempo deberán permanecer a cargo de ese departamento?

R **Deberán permanecer a disposición del departamento de Aseo y Ornato por un periodo de 4 meses, noviembre a febrero de cada año, ambos meses incluidos.**

P14 Se consulta por la posibilidad de hacer una oferta económica por ambas zonas, de manera de disminuir los costos y permitir una mejor oferta.

R **No, las ofertas se realizan por separado. El oferente puede ofertar por cada zona pero se le adjudicará sólo una de ellas.**

P15 Es posible ampliar el contrato por más años de manera de prorratear los gastos de inversión en un periodo mayor de tiempo y con eso disminuir el valor mensual en mantención.

R **No.**

P16 Un oferente puede ganarse la licitación de ambos sectores.

R **No. Remitirse al punto N°1.13 de las Bases Administrativas Generales.**

P17 El supervisor puede ser un Técnico agrícola, con basta experiencia en la mantención y supervisión de áreas verdes.

R **No, debe cumplir con lo exigido en las bases en el pto. 5.3.3 de las BAG**

P18 Quien asume el valor de costo del agua para riego, tanto de los MAP, como la que se requiere para el riego por medio de camiones aljibes ¿La empresa contratista o el municipio?

R **Lo asume el municipio, en todo caso deberá dar cumplimiento a lo indicado entre los puntos N°2.2.9. al N°2.2.12 de las Especificaciones Técnicas.**

P19 Se consulta por los montos netos que dispone el municipio, para realizar el contrato en cada una de las zonas.

R **Los montos aproximados que actualmente se cancelan por el servicio son:**
Zona N°1: $20.600.000 iva incl
Zona N°2: $30.700.000 iva inc.

20 Cual es la dotación minima de personal que el municipio requiere en cada una de las zonas para realizar los trabajos de mantención.

R **La dotación de personal requerido para cada zona es la que determine en su oferta el oferente de acuerdo a los estudios realizados por éste para otorgar un servicio de calidad. Sin perjuicio de lo anterior, el oferente deberá considerar la proporción de una jornada diaria de placero por cada 2.700 mt2 de áreas verdes a mantener.**

P21 Según la experiencia que el municipio tiene en la mantención de sus áreas verdes. ¿Cuál dotación minima de maquinarias que se exigen?

R **El municipio no puede indicar dotaciones mínimas de maquinaria en razón a que se desconoce las características técnicas, antigüedad y procedencia de fabricación entre otros, que posee el oferente, además del programa de trabajo que va a proponer. La dotación mínima la calculará el oferente en su oferta con el objeto de cumplir cabalmente el contrato y otorgar un servicio de calidad.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

P22 ¿Cuáles son los valores mensuales en el consumo de agua, durante el ultimo año que requiere el municipio.

R: Remitirse a respuesta de la consulta N°18.

Otras aclaraciones a la licitación.

23 Reemplácese el punto 1.4. de las Bases Administrativas Generales por el siguiente:

"1.4.- SERVICIO LICITADO.

El servicio que se licita es la mantención de las áreas verdes de la comuna dividido en 2 zonas y con las superficies que a continuación se indican::

ZONA	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE MT^2
Zona 1	Anexo N°1	231.001
Zona 2	Anexo N°2	258.545
TOTAL		**489.546**

El listado de las áreas verdes a licitar con su ubicación y superficie se encuentran indicadas en los Anexos N°1 y N°2 que se adjuntan a las presentes aclaraciones.

La presente licitación contempla además la mantención de áreas verdes y jardines ubicados en recintos municipales y otros similares que se encuentran señalados en los respectivos listados.

24 Punto N°1.7 de las Bases Administrativas Generales último párrafo:
Donde dice: " ... jornada de placero por cada tres mil (3.000) metros ..."
Debe decir: " ...jornada de placero por cada dos mil setecientos (2.700) metros ..."

La proporción de una jornada de placero por cada 2.700 mt2 de áreas verdes a mantener debe ser reemplazada en todos los puntos de las presentes Bases donde se hace mención a dicha proporción.

Sin perjuicio de lo anterior el oferente deberá contemplar el siguiente personal permanente para los siguientes recintos:

Estadio Municipal	3 trabajadores.
BICRIM	1 trabajador.
Piscina Municipal	1 trabajador.
Biblioteca municipal	2 trabajador.

25 Punto 5.3.10 de las Bases Administrativas Generales: Agréguese al final del punto final la siguiente frase:
Con capacidad de carga de entre 1.700 a 2.500 kilos
Igual frase deberá agregarse al final del punto N° 2.11.1 de las especificaciones Técnicas.

26 Punto N°8.2 de las Bases Administrativas Generales:
Eliminase el último párrafo.

27 Punto 21.2 numeral 13 de las Bases Administrativas Generales, reemplácese el numeral 13 por el siguiente:
"13.- Por no avisar la ausencia de los placeros titulares dentro de las 24 horas siguientes de producida la ausencia y proceder a su reemplazo cuando esta es injustificada, con el equivalente a 1 U.T.M. por trabajador y por día de no remplazo a contar de cuarto día.

28 Punto 30.5 de las Bases Administrativas Generales:
Donde dice : "Para la presentación del primer estado de pago ..."
Debe decir: "Para la presentación del segundo estado de pago ..."

Igual modificación debe realizarse en el punto 2.10.4 letra c) de las especificaciones Técnicas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

29 Especificaciones Técnicas: Reemplácese el último párrafo del punto 2.6.12 por el siguiente: "La I.T.S. podrá ordenar la instalación de nuevos receptáculos de basura, escaños y juegos infantiles siendo de cargo del contratista el costo de mano de obra. Los materiales para la instalación de los mismos serán entregados por la Municipalidad."

30 Especificaciones Técnicas: Agréguese el siguiente punto 2.6.14:
"2.6.14.- La mantención de las rejas perimetrales que se ubican en las áreas verdes será de cargo del contratista y deberán esta en buenas condiciones a objeto de evitar riegos para los transeúntes, deberán ser pintadas al menos una vez al año y deberán ser soldadas cuando se requiera."

31 Agréguese en el punto 2.10.1 la siguiente letra g):
"g) Todo el personal operativo (placeros) deberá contar en forma permanente con una credencial que permita la identificación del trabajador y la empresa a la que se encuentra adscrito. Dicha credencial deberá contar con al menos la siguiente información:
1.-Fotografía del placero.
2.- Nombre y Apellidos.
3.- Empresa Contratista

Esta credencial deberá ser mostrada por el placero cada vez que le sea requerida por la I.T.S.

32 Especificaciones Técnicas Punto 2.10.3 letra f) reemplácese por la siguiente:

" f) El contratista deberá considerar además en su oferta siete (7) trabajadores por cada una de las zonas que se licitan que quedarán a disposición del Departamento de Aseo y Ornato (punto 5.2.1. de las BAG) para labores relacionadas. Al menos dos (2) de estos trabajadores deberán tener experiencia demostrada en técnicas de poda y corte de árboles, así como en el manejo de maquinaria (operador de motosierra, cortadores de césped, podadora en altura, etc....) y uno (1) con experiencia comprobada en el trabajo y manejo de viveros"

33 Especificaciones Técnicas Punto 2.10.3 letra g):
Donde dice: " ... con un (1) gásfiter calificado ..."
Debe decir: " ... con un (1) gásfiter con titulo profesional y/o técnico ..."

34 Pto. Nº .8.1.2.1 "Pauta Evaluación Técnica"
En concordancia con el pto. Nº 5.3.3 de las BAG, deberá decir:

a) PERSONAL OFERTADO PARA EL SERVICIO	**16%**
1. Nº de Personal operativo ofertado para La ejecución del servicio.	10,0 %
2. Preparación del Supervisor del Servicio - Profesional 10 semestres (4%) - Profesional 8 semestres (2%)	4,0%
3. Porcentaje de trabajadores ofertados con residencia en la comuna e incorporados al Servicio de mantención de áreas verdes.	2,0%

Cerrillos, 19 mayo de 2011.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE GESTION AMBIENTAL

ANEXO Nº 1: ÁREAS VERDES ZONA 1

Nº	CÓDIGO	UºVº	NOMBRE	UBICACIÓN	TOTAL MTS²
1	A-01	10	San Martín	Av. Buzeta con calle tres	9.299
2	A-02	10	Pedro Aguirre Cerda	Av. Buzeta con calle siete	4.992
3	A-04	10	Plaza Cartagena	Carlos Valdovinos con Cartagena	467
4	A-06	10	Buzeta	Av. Buzeta con calle dos	1.250
5	A-07	28	El Navegante	El navegante con El Mirador	2.025
6	A-08	28	Pablo Suárez 1	Pablo Suárez con La Reconquista	415
7	A-09	28	Pablo Suárez 2	Pablo Suárez con 25 de Octubre	372
8	A-10	28	Villa Nylon	El Mirador con los Telares	875
9	A-11	28	Villa Fantuzzi 1	Chuquicamata con Arica	355
10	A-12	28	Villa Fantuzzi 2	Chuquicamata con Azapa	231
11	A-13	28	Villa Fantuzzi 3	Calama con La Unión	289
12	A-14	28	Villa Fantuzzi 4	Chuquicamata	215
13	A-15	28	Villa Fantuzzi 5	Calama	153
14	A-16	28	Villa Fantuzzi 6	Chuquicamata con Antofagasta	186
15	A-17	28	Villa Fantuzzi 7	La Unión con Chuquicamata	506
16	A-18	28	La Unión	la Unión entre Calama y Chuquicamata	2.950
17	A-19	28	Villa Valentina 1	Cazadores de los Andes con Gagarin	219
18	A-20	28	Villa Valentina 2	Komarov con Gagarin	174
19	A-21	28	Plaza Juanita	Mariano Latorre con Av. Américo Vespucio	675
20	A-22	28	Las Lomas (El Almendro)	Las Lomas con El Almendro	238
21	A-23	28	Av. Vespucio con los tilos	Frontis del Gimnasio Municipal Escolar	2.253
22	A-25	29	El Sendero Diana	Diana/Cleopatra/El Sendero	1.809
23	A-26	29	El Sendero Puangue	Puangue/Santa Bárbara/Farellones	1.295
24	A-27	29	Ongolmo	Ongolmo entre Juan Godoy y Don Orione	858
25	A-28	29	8 de Diciembre	Progreso con 8 Diciembre	403
26	A-29	29	Las Musas	14 de Octubre con Las Musas	128
27	A-30	29	Julio Verne	Julio Verne al llegar a Don Orione	250
28	A-31	29	Arrip	14 de Octubre con Pje. Arrip	501
29	A-32	29	Los Acacios 1	Los Acacios Nº 7466 - 7474	247
30	A-33	29	Los Acacios 2	Los Acacios Nº 7454	111
31	A-34	29	Los Acacios 3	Los Acacios Nº 7446	116
32	A-37	29	P. Suárez A	Pablo Suárez con Pje. Pablo Suárez (vereda norte)	80
33	A-38	29	P. Suárez B	Pablo Suárez con Pje. Pablo Suárez (vereda sur)	159
34	A-39	29	Pasaje Pablo Suárez 1	Pablo Suárez con Pje. Pablo Suárez (interior)	78
35	A-40	29	Pasaje Pablo Suárez 2	Pablo Suárez con Pje. Pablo Suárez (interior)	97
36	A-41	29	Vargas Salcedo 1	Vargas Salcedo con Progreso	514
37	A-42	29	14 de Octubre 1	14 de Octubre con Divino Maestro	242
38	A-43	29	Los Pellines	Los Pellines con Los Cedros	890
39	A-44	29	Los Pimientos	Los Conquistadores con Los Pimientos	881
40	A-45	30	Salvador Allende	Salvador Allende desde Av. Cerrillos hasta Lo Errázuriz	848

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

41	A-46	30	14 de Octubre 2	14 de Octubre con Divino Maestro	150
42	A-47	30	Arica	Arturo Prat con Ernesto Cea	2.452
43	A-48	30	San Enrique	Av. Cerrillos con Salvador Allende	291
44	A-49	30	Cineret	Altamar con Cineret	404
45	A-50	30	Caupolicán	Caupolicán con Altamar	645
46	A-51	30	Éfeso	Cineret con Éfeso	170
47	A-52	30	Huelen	Lo Errázuriz con Divina Comedia	6.622
48	A-53	30	Lincoyán	Huelen con El Reino	202
49	A-54	30	Paicaví	Lincoyán con El Reino	1.835
50	A-55	30	Vargas Salcedo 2	Vargas Salcedo con Pje. Correa	275
51	A-56	30	Salvador Allende 2	Salvador Allende con Huelen	576
52	A-57	31	Peulla	Peulla con Lo Errázuriz	253
53	A-58	31	Las Américas 1	Pedro Aguirre Cerda con Las Américas	1.582
54	A-59	31	Las Américas 2	Las Américas con Salvador Allende	2.183
55	A-60	31	Los Lirios	Dr. Santibáñez con Los Lirios	2.582
56	A-61	31	Gabriela Mistral	Félix Margoz con Gabriela Mistral	4.725
57	A-62	31	Fanap 1	Pedro Aguirre Cerda con Salomón Sack	284
58	A-63	31	Fanap 2	Adolfo Ibáñez con Av. Cerrillos	945
59	A-64	31	Aeropuerto 1	Pedro Aguirre Cerda con Félix Margoz	300
60	A-65	31	Aeropuerto 2	Pedro Aguirre Cerda con Félix Margoz	369
61	A-66	31	Las Palmas 1	Salvador Allende con Las Palmas	788
62	A-67	31	Las Palmas 2	Salvador Allende con Las Palmas	250
63	A-68	31	Bandejón Salomón Sack 1	Salomón Sack entre Av. Cerrillos hasta Consultorio	1.019
64	A-69	31	Bandejón Salomón Sack 2	Salomón Sack entre Av. Cerrillos hasta Consultorio	1.470
65	A-70	31	Lo Errázuriz	Av. Lo Errázuriz entre Arturo Prat hasta Bello Horizonte	741
66	A-71	31	El Damasco	Sao Paulo con Bello Horizonte	563
67	A-72	31	Cerro Verde 1	Amazonas con Farellones	332
68	A-73	31	Cerro Verde 2	Amazonas con Puangue	168
69	A-74	31	Cerro Verde 3	Amazonas con Cerro Verde	198
70	A-75	31	Cerro Verde 4-A	Lo Errázuriz entre Don Orione y Cerro Verde	104
71	A-76	31	Cerro Verde 4-B	Lo Errázuriz entre Cerro Verde y Cerro Moreno	133
72	A-77	31	Cerro Verde 4-C	Lo Errázuriz entre Cerro Moreno y Sendero	138
73	A-78	31	Cerro Verde 4-D	Lo Errázuriz entre Sendero y Puangue	154
74	A-79	31	Cerro Verde 4-E	Lo Errázuriz entre Puangue y Farellones	135
75	A-80	31	Cerro Verde 4-F	Lo Errázuriz entre Farellones y Amazonas	146
76	A-81	31	Arturo Prat 1	Arturo Prat con Sao Paulo	466
77	A-82	31	Arturo Prat 2	Arturo Prat con Sao Paulo	983
78	A-83	31	Pje. Valparaíso	Pje. Valparaíso con Viña del Mar	154
79	A-84	35	Jardín Oeste 2	Jardín Oeste frente al Nº 8010 -A (Jardín Infantil)	3.166
80	A-85	31	Comercio	Comercio entre Av. Cerrillos hasta Salomón Sack	1.153
81	A-86	31	Las Hortensias	Las Hortensias con Las Rozas	3.200
82	A-87	31	19 de Septiembre	19 de Septiembre entre Av. Cerrillos y Félix Margoz	198

83	A-88	32	Villa Suiza 1	Av. Zurich con Bruselas	403

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

84	A-89	32	Villa Suiza 2	Ginebra entre Zurich y Florencia	806
85	A-90	32	Parque Carlos Martínez 2	Bremen entre Lucerna y Las Rozas	4.061
86	A-91	32	Parque Carlos Martínez 1	Bremen entre Las Rozas y Salvador Allende	2.199
87	A-92	32	Enrique Riveros Cruz	Enrique Riveros Cruz (interior)	273
88	A-93	32	Antonio Escobar Williams	Antonio Escobar Williams con Lucerna	28
89	A-94	32	Los Cisnes	Los Cisnes con Enrique Riveros Cruz	592
90	A-95	32	Las Palmitas	Las Palmas con Las Hortensias	921
91	A-96	32	Las Palmas 3	Salvador Allende con Las Palmas	250
92	A-97	32	Piloto Lazo	Piloto Lazo 120	800
93	A-98	35	Los Alpes	Los Alpes entre Av. Suiza y Lucerna	1.500
94	A-99	35	Santa Adela 1	Caletera Camino a Lonquén con El Mañío	233
95	A-100	35	Santa Adela 2	Caletera Camino a Lonquén con El Espino	180
96	A-101	35	Santa Adela 3	Caletera Camino a Lonquén con El Canelo	206
97	A-102	35	Santa Adela 4	Las Paulonias con El Litre	623
98	A-103	35	Santa Adela 5-A	Los Ceibos entre Caletera Camino a Melipilla y El Arrayán	449
99	A-104	35	Santa Adela 5-B	Los Ceibos entre El Arrayán y Las Chilcas	424
100	A-105	35	Santa Adela 5-C	Los Ceibos entre Las Chilcas y El Maitén	467
101	A-106	35	Santa Adela 5-D	Los Ceibos entre El Maitén y Las Lumas	477
102	A-107	35	Santa Adela 5-E	Los Ceibos entre Las Lumas y Los Estudiantes	802
103	A-108	35	Paseo Los Profesores 1	Paseo Los Profesores entre Los Ceibos y Colegio	2.082
104	A-109	35	Paseo Los Profesores 2	Paseo Los Profesores con Los Ceibos	216
105	A-110	35	Paseo Los Estudiantes 1	Paseo Los Estudiantes entre Las Hualtatas y Las Paulonias	2307
106	A-111	35	Paseo Los Estudiantes 2	Paseo Los Estudiantes con Las Hualtatas	192
107	A-112	35	Paseo Los Estudiantes 3	Paseo Los Estudiantes con Las Paulonias	150
108	A-113	35	Vista Alegre	Vicente Huidobro con Pablo Neruda	11.751
109	A-114	35	Las Hualtatas 1	Las Hualtatas entre Los Profesores y Las Araucarias	700
110	A-115	35	Las Hualtatas 2	Las Hualtatas entre Las Araucarias y El Canelo	115
111	A-116	35	Las Hualtatas 3	Las Hualtatas entre El Canelo y Camino a Lonquén	122
112	A-117	35	Las Hualtatas 4	Las Hualtatas entre Los Estudiantes y Las Araucarias	114
113	A-118	35	Las Hualtatas 5	Las Hualtatas entre Las Araucarias y El Canelo	144
114	A-119	35	Las Hualtatas 6	Las Hualtatas entre El Canelo y Camino a Lonquén	110
115	A-120	35	Jardín Oeste 1	Aeropuerto frente a Salida Club House Portal Oeste	511
116	A-122	35	Santa Adela Veredones 1	Las Paulonias y Pedro Aguirre Cerda hasta Las Paulonias	2.441
117	A-123	35	Santa Adela Veredones 2	Caletera Américo Vespucio y P.A.C desde A. Vespucio hasta Las Paulonias	3.566
118	A-124	35	Plazoleta Los Ceibos	Los Ceibos Frontis Locales Comerciales	938

119	A-125	35	Vespucio	Caletera Américo Vespucio con Caletera Pedro Aguirre Cerda	800

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

120	A-126	35	Marta Brunet	Marta Brunet con Francisco Huidobro	2.212
121	A-127	35	Paseo Las Guaguas	Paseo Las Guaguas entre Caletera Américo Vespucio y Las Paulonias	1.159
122	A-128	35	Pablo de Rocka	Caletera General Velásquez con Pablo Neruda	1.149
123	A-129	35	Villa Alegre	Pedro Aguirre Cerda con El Mirador	1.750
124	A-131	35	Casa Oeste 1	Aeropuerto con Av. Obispo Vásquez Valencia	181
125	A-132	35	Casa Oeste 2	Los Duraznos	530
126	A-133	35	Casa Oeste 3	Los Manzanos	504
127	A-134	35	Casa Oeste 4	Los Limoneros	364
128	A-135	35	Casa Oeste 5	Los Damascos	361
129	A-136	35	Casa Oeste 6	Los Paltos	459
130	A-137	35	Casa Oeste 7	Los Nogales	388
131	A-138	35	Casa Oeste 8	Los Nísperos	219
132	A-139	35	Casa Oeste 9	Av. Obispo Vásquez Valencia con Diputado Ángel Fantuzzi	1.046
133	A-140	35	Casa Oeste 10	Los Manzanos (Costado casas)	105
134	A-141	35	Casa Oeste 11	Los Paltos (Costado casas)	199
135	A-142	35	Casa Oeste 12	Av. Obispo Vásquez Valencia con Los Manzanos	140
136	A-143	35	Casa Oeste 13	Av. Obispo Vásquez Valencia con Los Paltos	113
137	A-144	35	Casa Oeste 14	Av. Obispo Vásquez Valencia con Los Nogales	95
138	A-145	35	Villa Alegre Norte	Aeropuerto entre Pje. Interior y Calle Nueva Uno	985
139	A-146	35	Nueva Uno	Calle Nueva Uno con Aeropuerto	813
140	A-147	35	Plaza Portal Oeste	Manutara con Breda Pje. Breda	4.402
141	A-148	35	Calle Aeropuerto	Aeropuerto entre Av. Américo Vespucio y Fernández Albano	4.076
142	A-149	35	Casas de Cerrillos	Calle Nueva Uno con Diputado Ángel Fantuzzi	3.842
143	A-150	35	Valle Alegre 1	El Tepual con Cerro Moreno	638
144	A-151	35	Valle Alegre 2	El Tepual con Cerro Moreno	409
145	A-152	35	Valle Alegre 3	Manquehue con Mataveri	638
146	A-153	35	Valle Alegre 4	Manquehue con Mataveri	409
147	A-154	35	Valle Alegre 5	Carrier Sur con Manquehue	1342
148	A-155	35	Valle Alegre 6	Carrier Sur con Margarita García Toro	843
149	A-156	35	Valle Alegre 7	Carrier Sur con Juan Cerón Reyes	415
150	A-157	29	Paicaví	Paicaví con San Juan	224
151	A-158	31	Salomón Sack	Salomón Sack e(frente al Consultorio)	592
152	A-159	31	Cerro Verde 5	Amazonas entre Av. Lo Errázuriz y Pje. Don Orione	571
153	A-160	31	Las Terrazas de Cerrillos	Salomón Sack frente a Terrazas de Cerrillos	1.400
154	A-169	35	Portal Oeste VI A	Aeropuerto Rodelillo con Aeropuerto El Tuqui	864
155	A-170	35	Portal Oeste VI B	Concejal Berta Carvajal con Aeropuerto Rodilillo	697
156	A-171	35	Portal Oeste VI C	Pje. Aeródromo alto Palena/Pje Aeródromo Capitán Fuentes Martínez	366

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

157	A-172	35	Portal Oeste VI D	Pje Aeródromo alto Palena/Pje Aeródromo Carlos Ibáñez del Campo	366
158	A-173	35	Portal Oeste VI E	Pje. Aeródromo Ramón Freire/Pje. Aeródromo Capitán Fuentes Martínez	417
159	A-174	35	Portal Oeste VI F	Pje. Aeródromo Ramón Freire /Pje. Carlos Ibáñez del Campo	344
160	A-175	35	Portal Oeste VI G	Aeródromo Ramón Freire con Av. Aeropuerto	38
161	A-176	35	La Castellana I B	Piloto Jaques Lagas al costado de Multicancha	1.690
162	A-180	35	La Castellana I B	Caletera Américo Vespucio con Piloto Jaques Lagas	260
163	A-181	35	Casas de Cerrillos III A	Fernández Albano con Aeropuerto	160
164	A-182	35	Casas de Cerrillos III B	Av. Aeropuerto entre Pje. Gustavo Le Paige y Pje Padre Sergio Correa	164
165	A-183	35	Casas de Cerrillos III C	Av. Aeropuerto entre Pje. Padre Pedro Correa Gac y Pje Padre Rene Pienovi	164
166	A-190	35	Casas de Cerrillos III D	Av. Aeropuerto Entre Pje. Rene Pienovi y Pje. Historiador Fco. Antonio Encina	164
167	A-191	35	Casas de Cerrillos III E	Av. Aeropuerto entre Pje. Historiador Fco Encina y Pje. Abogado Ismael Pereira	164
168	A-192	35	Casas de Cerrillos III F	Av. Aeropuerto entre Pje. Abogado Ismael Pereira Larrain y Pje. José Toribio M.	164
169	A-193	35	Casas de Cerrillos III G	Av. Aeropuerto entre Pje. José Toribio Medina y Pje. Músico Domingo Sta Cruz	164
170	A-194	35	Casas de Cerrillos III H	Av. Aeropuerto entre Pje. José Toribio Medina Y Pje. Músico Domingo Sta Cruz	164
171	A-195	35	Casas de Cerrillos III I	Av. Aeropuerto Entre Músico Domingo Sta. Cruz Y Pje. Ing. Raúl Sáez	164
172	A-196	35	Casas de Cerrillos III J	Calle General José Bernales Ramírez/Pje. Padre Tomas Roggia	56
173	A-197	35	Casas de Cerrillos III K	General José Bernales entre Pje. Tomás Roggia y Pje Héctor Limonta	121
174	A-198	35	Casas de Cerrillos III L	José Bernales entre P. Héctor Limonta y P. Juan Lucarini	102
175	A-199	35	Casas de Cerrillos III M	José Bernales entre P. Juan Lucarini Y dirigente Walterio Salazar	107
176	A-200	35	Casas de Cerrillos III N	José Bernales entre dirigente Walterio Salazar y dirigente Carlos Canihuante	117
177	A-201	35	Casas de Cerrillos III O	José Bernales entre dirigente Carlos Canihuante y dirigente Silvia Delgado	126
178	A-202	35	Casas de Cerrillos III P	José Bernales entre dirigente Silvia Delgado y dirigente Fernando abarca	136
179	A-203	35	Casas de Cerrillos III Q	José Bernales entre dirigente Fernando Abarca y dirigente. Manuel Saladino	146
180	A-204	35	Casas de Cerrillos III R	Calle 8 con Pasaje 1	79
181	A-205	35	Casas de Cerrillos III S	José Bernales con dirigente. Mario Herrera	2.025
182	A-206	35	Casas de Cerrillos IV A	José Bernales entre dirigente Mario Herrera y pintor Mauricio Rugendas	156
183	A-207	35	Casas de Cerrillos IV B	José Bernales entre pintor Mauricio Rugendas e Ing. Guillermo Wheelright	166

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

184	A-208	35	Casas de Cerrillos IV C	José Bernales con Ing. Guillermo Wheelright	119
185	A-209	35	Casas de Cerrillos IV D	José Bernales con calle Padre Manuel Lacunza	1.554
186	A-210	35	Casas de Cerrillos IV E	José Bernales con Av. Lo Errázuriz	180
187	A-211	35	Casas de Cerrillos IV F	Aeropuerto con Pje. José Aureli y Músico Víctor Tevah	178
188	A-212	35	Casas de Cerrillos IV G	Aeropuerto con Músico Víctor Tevah y Arq. Sergio Larraín	178
189	A-213	35	Casas de Cerrillos IV H	Aeropuerto con Arq. Sergio Larrain y Doc. Hernán Alessandri	107
190	A-214	35	Casas de Cerrillos IV I	Aeropuerto entre Doc. Hernán Alessandri y Claudio Gay	107
191	A-215	35	Casas de Cerrillos IV J	Aeropuerto entre Naturalista Claudio Gay y Calle P. Manuel Lacunza	36
192	A-216	29	El Mirador A	PAC hasta Don Orione Vereda Oriente	2.940
193	A-217	29	El Mirador B	Don Orione Hasta Pablo Suárez Vereda oriente	1.960
194	A-218	29	El Mirador C	Pablo Suárez hasta Los Fundadores Vereda Oriente	2.720
195	A-219	29-30	El Mirador D	Los Fundadores hasta Los Profesores Católicos Vereda Oriente	2.400
196	A-220	30	El Mirador E	Profesores Católicos Hasta Divino Maestro Vereda oriente	525
197	A-221	28	El Mirador F	Divino Maestro hasta Las Lomas Vereda Poniente	2.100
198	A-222	28	El Mirador G	Pino Torres hasta Pablo Suárez Vereda Poniente	2.352
199	A-223	28	El Mirador H	Pablo Suárez hasta Miguel Socias Vereda Poniente	1.800
200	A-224	28	El Mirador I	Miguel Socias hasta PAC Vereda Poniente	1.200
201	A-229	31	Parque Didáctico	Av. Lo Errázuriz con Divina Comedia	14.350
202	A-230	31	Estadio Municipal de cerrillos	Divino Maestro entre Colo-Colo y Divina Comedia	18.500
203	A-231	35	Piscina Municipal	Aeropuerto frente a Carriel sur	2.710
204	A-232	27	Salvador Allende	Av. Salvador Allende con Divino Maestro	1.216
205	A-233	27	Divino Maestro	Av. Divino Maestro con Baltazar Guzmán	2.312
206	A-234	35	Biblioteca Municipal	Camino a Lonquén Nº 3970	3.970
207	A-235	33	BICRIM Francia	Av. Francia con Juan Fco. Fresno	2.960
				TOTAL EN METROS CUADRADOS	**231.001**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE GESTION AMBIENTAL

ANEXO Nº 2: ÁREAS VERDES ZONA 2

Nº	CÓDIGO	UºVº	NOMBRE	UBICACIÓN	TOTAL MTS²
1	B-01	26	Parque Las Torres 1	Av. Las Torres entre Av. Cinco de Abril y La Primavera	5.943
2	B-02	26	Parque Las Torres 2	Av. Las Torres entre La Primavera y Acapulco	6.265
3	B-03	26	Parque Las Torres 3	Av. Las Torres entre Acapulco y Av. Américo Vespucio	8.969
4	B-04	26	Zaror 1	Av. Cinco de Abril con Los Tilos	900
5	B-05	26	Zaror 2	Av. Cinco de Abril con Los Rosales	819
6	B-06	26	Zaror 3	Av. Cinco de Abril con Los Copihues	860
7	B-07	26	San Felipe	San Felipe con Orizaba	385
8	B-08	26	Parque Patricio Acevedo 1	Veracruz con San Felipe	2.900
9	B-09	26	Parque Patricio Acevedo 2	Veracruz con Acapulco	2.900
10	B-10	26	Parque Patricio Acevedo 3	Acapulco con Río Magdalena	3.325
11	B-11	26	Parque Patricio Acevedo 4	Río Magdalena con Los Mayas	809
12	B-12	26	Plaza La Capilla	Av. Las Torres entre Acapulco y La Primavera	1.776
13	B-13	26	El Rincón	Ciudad Madero con Pje, Mérida	2.684
14	B-14	26	Taxi buses	Av. Las Torres entre La Primavera y Américo Vespucio	2.769
15	B-15	26	Cerro La Campana	La Primavera con Ciudad Madero	3.881
16	B-16	26	Los Buenos Muchachos	Río Mayo con Los Aztecas	1.910
17	B-17	26	5 de Abril	5 de Abril con Salvador Allende	1.600
18	B-18	26	Benito Juárez	Benito Juárez con Ciudad México	269
19	B-19	26	Jardín Rayito de Sol	La Primavera con Av. Salvador Allende	1.013
20	B-20	26	Condominio Acapulco 1 (exterior)	A. Las Torres Nº 611 y 625, Los Mayas 612 y 626	1.849
21	B-21	26	Condominio Acapulco 2 (exterior)	Los Mayas Nº 611 y 623 Río Magdalena 612 y 626	1.171
22	B-22	26	Los Tilos	Los Tilos con Caletera Américo Vespucio	3.614
23	B-23	26	Caletera Veracruz	Veracruz con Caletera Américo Vespucio	2.164
24	B-24	26	Caletera Río Magdalena 1	Caletera Américo Vespucio entre Río Magdalena y Pasaje Nava	1.898
25	B-25	26	Caletera Río Magdalena 2	Río Magdalena con Caletera Américo Vespucio	649
26	B-26	26	Las Torres	Av. Las Torres con Caletera Américo Vespucio	3.560
27	B-27	26	Río Magdalena	Av. 5 de Abril con Nueva León	2.084
28	B-28	26	Del Dirigente	Benito Juárez con Nueva León	2.000
29	B-29	26	Villa México	Av. Las Torres Nº 445	134
30	B-30	27	Plaza Las Estaciones	Otoño con Verano	612
31	B-31	27	Saturno	Av. Las Torres con Saturno	880
33	B-33	27	Pablo Neruda	Pasaje Perseo con Las Estrellas	650
34	B-34	27	Desco 1	José Miguel Carrera con 25 de Septiembre	403
35	B-35	27	Desco 2	José Miguel Carrera con Ejercito Libertador	1.171
36	B-36	27	Pedro Plaza	José Miguel Carrera con Pedro Plazas	469
37	B-37	27	Plaza Patricio Acevedo	Pje. Critias con Caletera Américo Vespucio	763
38	B-38	27	Ferrocarril	El Mirador con Salvador Allende	630
39	B-39	27	El Esfuerzo	25 de Septiembre con Alvarado	588
40	B-41	27	Liceo B-69	Vargas Salcedo con Ganímedes	1.595

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

41	B-42	27	Deimos	Deimos con Las Galaxias	486
42	B-43	27	Las Galaxias	Las Galaxias con Salvador Allende	620

43	B-44	27	Cancha Rayada	Cancha Rayada con Av. Salvador Allende	2.100
44	B-45	27	Los Planetas	El Mirador con Los Planetas	182
45	B-46	27	Perseo 1	Divino Maestro desde Av. El Mirador hasta Perseo	311
46	B-47	27	Perseo 2	Divino Maestro desde Perseo hasta Vargas Salcedo	822
47	B-48	27	Perseo 3	Divino Maestro desde Vargas Salcedo hasta Pje. 14 de Octubre	757
48	B-49	27	Perseo 4	Divino Maestro desde Pje. 14 de Octubre hasta Galileo	529
49	B-50	27	Galileo 1	Galileo desde Divino Maestro hasta Las Estrellas	180
50	B-51	27	Galileo 2	Galileo desde Las Estrellas hasta Los Cometas	295
51	B-52	27	Galileo 3	Galileo desde Los Cometas hasta Universo	271
52	B-53	27	Galileo 4	Galileo desde Divino Maestro hasta Las Estrellas	177
53	B-54	27	Galileo 5	Galileo desde Las Estrellas hasta Los Cometas	256
54	B-55	27	Galileo 6	Galileo desde Los Cometas hasta Los Aerolitos	242
55	B-56	27	Galileo 7	Galileo desde Los Aerolito hasta Universo	716
56	B-57	27	Las Estrellas 1	Las Estrellas desde Galileo hasta Vostok	412
57	B-58	27	Las Estrellas 2	Las Estrellas desde Vostok hasta Baltazar Guzmán	362
58	B-59	27	Frontis Sub-Comisaria	Frente a Parque Las Torres Bandejón 6	200
59	B-60	27	Triangulo Las Torres	Vargas Salcedo con Av. Las Torres	2.282
60	B-61	27	Ganímedes	Av. Las Torres con Ganimedes	1.125
61	B-62	27	Parque Las Torres 4	Av. Las Torres entre Av. Américo Vespucio y El Mirador	5.233
62	B-63	27	Parque Las Torres 5	Av. Las Torres entre El Mirador y Las Galaxias	7.245
63	B-64	27	Parque Las Torres 6	Av. Las Torres entre Las Galaxias y Vargas Salcedo	10.450
64	B-65	27	Parque Las Torres 7	Av. Las Torres entre Vargas Salcedo y Salvador Allende	13.398
65	B-66	27	Vargas Salcedo 3-A	Vargas Salcedo entre Divino Maestro y Las Estrellas	566
66	B-67	27	Vargas Salcedo 3-B	Vargas Salcedo entre Las Estrellas y Los Cometas	225
67	B-68	27	Vargas Salcedo 3-C	Vargas Salcedo entre Los Cometas y Los Aerolitos	250
68	B-69	27	Vargas Salcedo 3-D	Vargas Salcedo entre Los Aerolitos y Universo	173
69	B-70	27	Vargas Salcedo 3-E	Vargas Salcedo entre Universo y Los Satélites	662
70	B-71	27	Vargas Salcedo 3-F	Vargas Salcedo entre Los Satélites y Ganímedes	406

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

71	B-72	27	Vargas Salcedo 3-G	Vargas Salcedo entre Ganímedes y Las Torres	804
72	B-73	27	Vargas Salcedo 3-H	Vargas Salcedo entre Divino Maestro y Las Estrellas	521
73	B-74	27	Vargas Salcedo 3-I	Vargas Salcedo entre Las Estrellas y Los Cometas	367
74	B-75	27	Vargas Salcedo 3-J	Vargas Salcedo entre Los Cometas y Los Aerolitos	392
75	B-76	27	Vargas Salcedo 3-K	Vargas Salcedo entre Los Aerolitos y Universo	714
76	B-77	33	Santa Corina 1	Santa Corina entre Av. Lo Errázuriz y Francia	600
77	B-78	33	Santa Corina 2	Santa Corina entre Francia y Los Alquimistas	1.125
78	B-79	33	Villa Las Flores 1	Santa Corina con Pje. Jacinto	3.230
79	B-80	33	Villa Las Flores 2	Santa Corina con Pje. Ilan	204
80	B-81	33	Villa Las Flores 3	Santa Corina con Pje. Genciana	500
81	B-82	33	Villa Las Flores 4	Santa Corina con Francia	378
82	B-83	33	Villa Las Flores 5	Santa Corina con Pje. Diamelo	495
83	B-84	33	Villa Las Flores 6	Santa Corina con Pje. Hiedra	328
84	B-85	33	Villa Las Flores 7	Santa Corina con Pje. Fucsia	218
85	B-86	33	Villa Las Flores 8	Santa Corina con Pje. Clavelina	296
86	B-87	33	Villa Las Flores 9	Santa Corina con Pje. Crisantemo	296
87	B-88	33	Villa Las Flores 10	Santa Corina con Av. Lo Errázuriz	507
88	B-89	33	Villa Las Flores 11	Santa Corina con Pje. Alelí	137
89	B-90	33	Villa Las Flores 12	Santa Corina con Pje. Begonia	160
90	B-91	33	Villa Las Flores 13	Santa Corina con Las Flores	299
91	B-92	33	Villa Las Flores 14-A	Santa Corina con Los Metales	486
92	B-93	33	Villa Las Flores 14-B	Santa Corina con Los Metales	183
93	B-94	33	Villa Las Flores 14-C	Santa Corina con Los Metales	61
94	B-95	33	Villa Las Flores 15	Santa Corina con Los Alquimistas	1.135
95	B-96	33	America Indígena 1	America Indígena entre Av. Lo Errázuriz y Costanera Norte del Ferrocarril	3.200
96	B-97	33	La Isla	Lumen con Av. Las Torres	1.300
97	B-98	33	Las Flores - La Arboleda 1	Av. Lo Errázuriz entre Los Alquimistas y Los Metales	1.999
98	B-99	33	Las Flores - La Arboleda 2	Av. Lo Errázuriz entre Los Metales y Las Flores	497
99	B-100	33	Las Flores - La Arboleda 3	Av. Lo Errázuriz entre Las Flores y La Arboleda	1.645
100	B-101	33	Las Flores- La Arboleda 4	Av. Lo Errázuriz entre La Arboleda y Santa Corina	2.074
101	B-102	33	Plaza Costanera Norte	Costanera Norte con Av. Lo Errázuriz	3.900
102	B-103	33	Bandejón Villa Silva Henríquez 1	Av. Lo Errázuriz entre Costanera Norte hasta Pje. Arzobispo Errázuriz	2.029
103	B-104	33	Bandejón Villa Silva Henríquez 2	Av. Lo Errázuriz entre Cardenal Raúl Silva Henríquez y Los Alquimistas	2.150
104	B-105	33	Bandejón Villa Silva Henríquez 3	Av. Lo Errázuriz entre Arzobispo Errázuriz y Cardenal Raúl Silva Henríquez	1.921
105	B-106	33	Raúl Silva Henríquez 1 (1° Etapa)	Plaza Central	12.278
106	B-107	33	Raúl Silva Henríquez 2 (1° Etapa)	Cardenal José María Caro	789

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

107	B-108	33	Raúl Silva Henríquez 3 (1° Etapa)	Francia con Juan Francisco Fresno	1.186
108	B-109	33	Raúl Silva Henríquez 4 (1° Etapa)	Francia con Cardenal Raúl Silva Henríquez	1.284
109	B-110	33	Raúl Silva Henríquez 5 (1° Etapa)	Cardenal Carlos Oviedo	339
110	B-111	33	Raúl Silva Henríquez 6 (1° Etapa)	Plaza Central	10.950
111	B-112	33	Raúl Silva Henríquez 7 (1° Etapa)	Cardenal Juan Francisco Fresno con Monseñor M. Vicuña	531
112	B-113	33	Raúl Silva Henríquez 8 (1° Etapa)	Cardenal Juan Francisco Fresno frente a Pje. Obispo Lara	631
113	B-114	33	Raúl Silva Henríquez 9 (1° Etapa)	Santa Corina con Costanera Norte	471
114	B-115	33	Raúl Silva Henríquez 10 (1° Etapa)	Costanera Norte al lado de Sede Social	3.047
115	B-116	33	Bandejón Oreste Plath 1	Av. Lo Errázuriz con Rosa Ester Rodríguez	700
116	B-117	33	Bandejón Los Presidentes 2	Av. Lo Errázuriz con Los Presidentes	700
117	B-118	33	Bandejón Oreste Plath 3	Av. Lo Errázuriz con Rosa Ester Rodríguez frente al Colegio Ejercito Libertador	235
118	B-120	33	Oreste Plath 1	Tradición de Ñuble	708
119	B-121	33	Oreste Plath 2	América Indígena con Rosa Ester Rodríguez	1.537
120	B-122	33	Oreste Plath 3	Costanera Norte del Ferrocarril detrás del Colegio Ejército Libertador	1.693
121	B-123	33	Bandejón Central Lo Errázuriz	Av. Lo Errázuriz entre Santa Corina hasta pasado Los Alquimistas	2.740
122	B-124	33	Los Presidentes de Chile 1	Haití con España	2.040
123	B-125	33	Los Presidentes de Chile 2-A	Rosa Ester Rodríguez con Jamaica	98
124	B-126	33	Los Presidentes de Chile 2-B	Jamaica entre Rosa Ester Rodríguez y Dominica	420
125	B-127	33	Los Presidentes de Chile 2-C	Jamaica entre Dominica y Trinidad Tobago	413
126	B-128	33	Los Presidentes de Chile 2-D	Jamaica entre Trinidad Tobago y Los Presidentes	490
127	B-129	33	Los Presidentes de Chile 2-E	Jamaica entre Los Presidentes y Paraguay	448
128	B-130	33	Los Presidentes de Chile 2-F	Jamaica entre Paraguay y Haití	482
129	B-131	33	Los Presidentes de Chile 2-G	Jamaica entre Haití y Honduras	465
130	B-132	33	Los Presidentes de Chile 3	Las Torres con Los Presidentes	5.213
131	B-133	33	Alaska	Alaska con España	530
132	B-134	33	Colombia	Alaska con Colombia	1.100
133	B-135	33	Brasil	Nicaragua con Brasil	1.279
134	B-136	33	Plaza Lituania (España)	España con Lituania	42
135	B-137	33	España	España con Portugal	2.200
136	B-138	33	México	México con Groenlandia	1.200
137	B-139	26	La Primavera	La Primavera	101
138	B-140	27	Enfermera Sofía Pincheira	Las Torres con El Mirador	1.191
139	B-141	27	Los Eclipses	Las Galaxias con Los Eclipses	365

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

140	B-142	33	Villa Las Flores 16	Santa Corina con Francia	258
141	B-145	26	Los Mayas	Los Mayas entre Av. Américo Vespucio y Plaza Taxibuses	533
142	B-146	26	Condominio 5 de Abril (exteriores)	5 de Abril, Benito Juárez, Pje. Ebano y Las Torres	1.006
143	B-147	26	Locales Comerciales 1 (exteriores)	5 de Abril, Pje. Ebano, Pje. Benito Juárez y Área verde 5 de abril	971
144	B-148	26	Locales Comerciales 2 (exteriores)	5 de Abril Área Verde 5 de Abril, Pje. Benito Juárez y Pje. Sauzal	1.026
145	B-149	33	America Indígena 2	Av. Lo Errázuriz con America Indígena	887
146	B-150	33	Parque Lo Errázuriz	Lo Errázuriz al costado Autopista del Sol	20.385
147	B-151	33	El Anhelo	Villa el Anhelo	3.365
148	B-152	33	Manuel Bustos	Villa Manuel bustos	3.755
149	B-153	33	Villa Ilusión	Villa Ilusión	2.617
150	B-154	26	Pasarela los Copihues	Los Copihues con Caletera Vespucio	1.821
151	B-155	26	Pasaje Navas	Pasaje Navas entre Acapulco y Caletera Vespucio y Veracruz.	2.080
				TOTAL EN METROS CUADRADOS	**258.545**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL